

LA ESPADA CORTA DE LA COLECCIÓN DEL PADRE SANTOS, DE OCAÑA

Javier Peces Pérez

Ante todo, expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que han hecho posible este trabajo: al padre Jesús Santos, por su colaboración incondicional para facilitar el estudio de las piezas, a él y a toda la comunidad de Padres Dominicos de Ocaña por su hospitalidad y amable atención. A Jesús Carrobes, Jefe del Departamento de Arqueología de la Excm. Diputación de Toledo, y a Juan Pereira, nuestro entrañable profesor y amigo, por su desinteresado y constante apoyo. A todos ellos, nuestra gratitud por su ayuda y empeño.

El objeto de este trabajo es la presentación de una pieza que se expone actualmente en el Convento de los Dominicos de Ocaña. Esta pieza proviene de los fondos de la colección del Padre Jesús Santos, a quien debemos la localización de una serie de yacimientos en la meseta de Ocaña, que abarcan un amplio espacio cronológico y cuyas evidencias están depositadas en el mencionado Convento de los Dominicos y en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

Nos referimos a la muestra denominada *Espada corta inutilizada en ritual funerario*, que fue localizada por el padre Santos en las inmediaciones del Camino de Santa Cruz, estando en la actualidad en una vitrina de dicho museo junto a otras evidencias recopiladas en el mismo yacimiento.

El Camino de Santa Cruz desarrolla su trayectoria en la zona norte-este, entre los términos municipales de Ocaña y Noblejas. El terreno está representado por la morfología típica meseteña, es decir, tierras predominantemente horizontales, moderadamente altas, y de un clima mediterráneo con tendencia continental, lo que convierte la zona en un entorno favorable para el asentamiento de grupos humanos. Esto unido a la situación estratégica de la Mesa de Ocaña como punto de encuentro de diversas vías naturales de comunicación (González Simancas, 1934; Almagro Gorbea, M., 1976-78) utilizadas desde el Paleolítico y reutilizadas continuamente (Espadas Pavón, J. J., 1988), como es el caso de las rutas del resto de la Carpetania (Blasco Bosqued y Barrio Martín, 1991), nos permiten apoyar la idea de que el vacío arqueológico que sufren algunas zonas de la provincia de Toledo se debe más a la falta de estudio del territorio que a la inexistencia de yacimientos (Patiño Gómez, M. J., 1988)¹.

¹ ESPADAS PAVÓN, J. J., supone la existencia de vías de comunicación naturales desde el Paleolítico, las cuales fueron reutilizadas continuamente; lo hace en base a los hallazgos de industria lítica analizados en un cuadro de expansión humana. Si consideramos la existencia de numerosos puntos de localización de material lítico en la zona de Ocaña y su ubicación estratégica, podemos contar con la existencia de caminos que han sido reutilizados continuamente.

SIMANCAS afirma que Ocaña quedaba cruzada desde la antigüedad, por las principales vías de la región central, lo mismo que en la actualidad ocurre, siendo por esto Ocaña el punto donde precisa-

El yacimiento, ubicado a 3° 29' 40" N y 39° 58' 10" E según la hoja 631 del Instituto Geográfico de 1981, no ha sido sometido hasta el momento a trabajos de excavación, pero las evidencias extraídas por el padre Santos permiten hablar de la localización, a lo largo de dicho camino, de un poblado ibérico y de una necrópolis. Del mismo modo, ante la gran variedad de muestras conservadas, podemos afirmar la constante ocupación de la zona, con asentamientos humanos desde el Paleolítico hasta la romanización del territorio.

No obstante, debemos considerar que los materiales en los que se basan las conclusiones son el resultado de prospecciones de superficie en las que no cabe hablar de una metodología exhaustiva y, por tanto, no pueden evaluarse al no considerar el proceso de formación y estructura interna del yacimiento (Ruiz Zapatero, 1996).

El término municipal de Ocaña fue objeto de diversas excavaciones en las que se recogieron evidencias de la existencia de necrópolis y asentamientos humanos (González Simancas, 1934). A dichas evidencias y a las piezas de la Colección Guijarro, contempladas en la memoria de excavaciones de G. Simancas sobre su trabajo realizado en Ocaña, debemos añadir los conjuntos, también recogidos en la citada memoria, encontrados en el paraje de Las Heras que, junto a las muestras de Mazacote² y Camino Viejo de Toledo pueden indicarnos más de un punto de enterramiento en las inmediaciones de Ocaña (Blasco Bosqued y Barrio Martín, 1991). Es en base a esto, al estudio de los materiales recogidos a lo largo de este siglo, a la idea de la ubicación de varias necrópolis de incineración, y al análisis y comparación de los materiales de la colección del padre Santos por lo que nos atrevemos a compartir la opinión de la existencia de un asentamiento ibérico y su necrópolis.

Sin duda la evidencia más fehaciente para apoyar la existencia de una necrópolis es la pieza objeto de este estudio. La espada corta destaca del conjunto de materiales catalogados en la colección de los Padres Dominicos como recogidos en prospecciones efectuadas en este amplio yacimiento, al manifestarnos su pertenencia a un contexto funerario, ya que, esta arma de reducidas dimensiones, presenta evidentes muestras de haber sido sometida a la acción del fuego purificador en un claro ritual de incineración, y aparece doblada para su inutilización.

El estado de conservación de la pieza es de grado medio; presenta una corrosión típica de metales forjados, que no ha sido aun controlada. Su estado de oxidación en los filos nos impide observar si sufrió algún otro tipo de inutilización ritual. El arma presenta unas medidas estimadas de 230 mm. de longitud, 58 mm. de anchura máxima y un grosor máximo de 5 mm.

La muestra que presentamos está compuesta por la hoja, que es una lámina de hierro con un espigo para la empuñadura, de la que no se conserva nada más que

mente se unen las carreteras que, desde Andalucía y Levante, conducen a Madrid, pasando también el Tajo por Aranjuez (Titulcia)

ALMAGRO GORBEA, A., señala las vías prerromanas de la Meseta.

BLASCO BOSQUED y BARRIO MARTÍN apoyan la idea, para las vías de comunicación de la Carpetania, de una continua reutilización.

PATIÑO GÓMEZ, M. J., sostiene que las provincias de Guadalajara, Toledo y Ciudad Real han sufrido un gran vacío en este tipo de investigaciones en los últimos años.

² En las inmediaciones de Mazacote, 60 mts. al S-SO, es donde Simancas nos dice que apareció un arma inutilizada en ritual funerario: *...caracteres propios de la moharras de las armas arrojadas, como la lanza corta o la falaria ibérica ; siendo de advertir que la punta aparece doblada bien por un fuerte choque o quizás intencionadamente, para darle con esto simbólica expresión y colocarla dentro de una de las urnas cinerarias...*

el arranque, de sección ligeramente rectangular, y de guardas, formadas por dos pequeñas láminas enfrentadas.

La hoja presenta sección ligeramente triangular de ángulos convexos y doble filo; está recorrida por una nervadura central, en ambas caras, hasta su longitud media. Forjada en una sola pieza con el espigo, que era sin duda el alma de las cachas, las cuales, debieron consumirse por el efecto del fuego al estar hechas de algún material perecedero. Aparecen separadas del empuñe por unas guardas superpuestas.

Las guardas de la espada corta están formadas por dos placas transversales al eje de la pieza y sujetas a la hoja por dos remaches, no apreciados al exterior, que en su estado actual se perfilan en el vaciado de las cachas. Se mostraban también uno o dos remaches más, de los que solo se conserva uno, con pequeña cabeza hemisférica, flanqueando el anverso del arma. Estos remaches, sin duda, debieron ser el elemento decorativo y, a la vez, sujeción de las cachas que, aparentemente, quedaban atrapadas entre el espigo y las guardas, pero que servían como nexo de unión en el eje longitudinal del arma.

La falta de datos que nos permitan localizar con exactitud el punto en el que fue recogida el arma que estamos estudiando, nos plantea serios problemas para ubicarla en un contexto que, aunque imposible de recuperar, podríamos intentar recomponer mediante una datación relativa de las muestras del entorno inmediato. Pero los materiales y evidencias recogidas en el yacimiento no nos permiten una datación fiable ya que las distintas muestras abren un amplio espacio para la cronología de la espada corta. Así, tenemos que las piezas expuestas en el museo junto al arma nos dan una datación del ibérico antiguo, perdurando hasta el período iberorromano para el *Vaso de cerámica ibérica decorada (tinaja)*³; para la pieza denominada *Plato de cerámica ibérica*⁴ tenemos una cronología similar; y, finalmente, para los *Fragmentos de cerámica con decoración ibérica*⁵, cabe un período comprendido entre los siglos V-I a.C.

A través de la documentación de las necrópolis queda patente el uso de gran variedad de armas en toda la Península Ibérica; éstas no son determinantes a la hora de datar cronológicamente un yacimiento⁶. Del mismo modo aportan una gran dificultad para relacionarlas con el ámbito ibérico o el celtibérico⁷ ya que el único arma que no se suele repetir en ambas zonas es la falcata, arma ibérica por excelencia, por la preferencia del guerrero ibérico por el sable curvo, frente a las espadas rectas, generalmente de antenas o pistiliformes, utilizadas por los pueblos meseteños (Lorrio, 1993, 308). La falcata, por tanto, se convierte en una evidencia de primer orden a la que el guerrero ibérico dio un significado muy especial (Quezada, 1991).

Mientras que los objetos fabricados en hierro se generalizan en las necrópolis

³ MATA PARREÑO, C., y BONET ROSADO, H. (1992), quedaría encuadrado en Grupo II, sub 2: sin hombros. Con una cronología del ibérico antiguo y perdurando hasta el iberorromano.

⁴ *Ibidem*: encuadrándose en Grupo III, tipo 8, sub 1, variante 2. Cronología similar a la anterior.

⁵ *Ibidem* y PEREIRA SIESO, J., 1988: desde ambas tipologías podemos observar una cronología, para los distintos fragmentos decorados, entre los siglos V al I a.C.; y como tal se manifiesta en el expositor del museo para estas piezas decoradas.

⁶ CERDEÑO SERRANO, M. L., 1979. La autora afirma que *...las armas no son el elemento que más datos aporten, por la escasez de variaciones estructurales que impiden obtener precisas conclusiones cronológicas*

⁷ GARCÍA HUERTA, R., 1991. Nos plantea el problema en base a la presencia en ambas culturas de una enorme variedad tipológica común. A este respecto cabe añadir también el caso de los puñales de antenas encontrados en territorio ibérico (CUADRADO, E. 1989).

del área celtibérica desde la implantación del ritual de incineración (Pérez Casas, 1988), en las necrópolis del ámbito carpetano, en las que los contactos comerciales con el mundo ibérico se dejan sentir desde fechas tempranas, y con una utilización datada en los siglos VII-VI a.C., como es el caso de Ocaña⁸ y las Esperillas⁹, no se dejan sentir estas evidencias hasta el siglo IV a.C., sin duda fruto de la fuerte iberización que se dejó sentir en la zona en estos momentos (Blasco Bosqued y Barrio Martín, 1991; Carrobles, J., y Ruiz Zapatero). Y, aun así, solo en casos aislados como en la necrópolis de Villafranca de los Caballeros¹⁰, las excavaciones realizadas en Ocaña por Simancas o el caso que ahora nos ocupa del Camino de Santa Cruz, resaltando entre las evidencias materiales encontradas en todos ellos las muestras cerámicas más elocuentes.

Las armas destacan por su ausencia durante todo el siglo V a.C., y no fueron habituales en los ajuares funerarios meseteños hasta el siglo IV a.C. (Blázquez Pérez, J. J., 1991)¹¹, momento para el que se reserva la penetración de la falcata en las tierras meseteñas (Cerdeño Serrano, M. L.)¹². Aun después del siglo IV a.C., tendremos reservas para generalizar en la aparición de dichos ajuares.

La dificultad que entraña aventurarse en dar una tipología concreta a la espada corta en cuestión, se manifiesta básicamente al conservarse tan solo la hoja completa; las guardas y el arranque del espigo facilitan, en cierto modo, la labor de identificación. Sus dimensiones, aunque estimadas, nos permiten un acercamiento, bastante certero, sobre las medidas reales; por ello, aunque con ciertas reservas, nos atrevemos a incluir a la pieza en estudio entre los puñales de frontón o los de tipo biglobular.

La descripción de la pieza en estudio es en sí la que nos aporta los rasgos principales para considerarla dentro de los modelos de frontón o biglobulares descritos en la tipología de Lorrio (Lorrio, 1997). Si consideramos que la longitud total conservada de la pieza es de 23 cm., nos acercamos con esto a la medida de otros puñales o espadas cortas extraídas de contexto celtibérico, y de las zonas del entorno de Cogotas¹³, las cuales rondan los 30 cm de longitud máxima; lo mismo ocurre con la forma de la hoja, ligeramente triangular, de ángulos convexos y nervadura central y sus dimensiones estimadas.

Entre los celtíberos se impusieron tipos de espadas cortas, entre 50 y 60 cm de longitud máxima, con hoja de doble filo y punta bien definida (Pérez Casas, 1988). No en vano, Cabré (M. E. Cabré, 1990; Lorrio, 1997)¹⁴ distingue dentro de las armas de frontón un grupo con menores dimensiones, que raramente superan

⁸ GONZÁLEZ SIMANCAS, 1934, *Excavaciones en Ocaña*

⁹ GARCÍA CARRILLO, A., y ENCINAS, M., 1987.

¹⁰ CARROBLES Y RUIZ ZAPATERO, 1991. Para las evidencias cerámicas. En la campaña de 1997, aun en estudio, se localizó una falcata, actualmente en fase de restauración.

¹¹ En estos momentos son habituales en Casa del Monte, Hoya de Santa Ana, Llano de la Consolación y El Tesorico.

¹² Nos habla de la introducción de la falcata ibérica por las grandes rutas de penetración, nunca antes del siglo V. Esta fecha también es compartida por Quesada, aunque después nos hace una puntualización sobre las falcatas del Ebro, Meseta o Lusitania, de las que afirma que no son anteriores al siglo III a.C. (QUESADA, 1992).

¹³ CABRÉ, J., 1931. Destaca que *se entiende como cultura de las Cogotas la de la civilización prerromana que labra en la Península Ibérica las esculturas de granito conocidas como verracos, toros y jabaltes* (centro, occidente y norte de España; por el sur el Tajo, por el este el Guadarrama y al oeste Portugal).

¹⁴ Estos tipos aparecen en las necrópolis de Aguilar de Anguita, La Olmeda y Alpanseque, para sus tres variantes.

los 30 cm, a las que denomina puñales y en los que diferencia tres tipos; sugiere para ellos un origen en el mediodía peninsular, en los inicios del siglo v a.C. Quesada concreta una longitud media de 20-24 cm para los puñales, diferenciándolos claramente de las espadas por sus dimensiones. A los de tipo frontón los adjudica un origen mediterráneo, y su penetración en su forma occidental en los inicios del siglo v a.C. (Quesada, 1997).

Como evolución del anterior, surge el biglobular de frontón enterizo con la empuñadura (Cabré, J., 1931; Taracena, 1932; Cabré Morán, 1990; Lorrio, 1997)¹⁵. La diferencia básica está en el remate superior de la empuñadura, en forma de frontón, que cambia por otro discoidal; su cronología queda para los siglos IV-III a.C. Otros autores observan una cronología más tardía para estas piezas dobleglobulares, aproximándola al período comprendido entre los siglos III-I a.C. Si además observan un origen en la zona del alto Duero, con difusión hacia la meseta occidental, cuenca del Ebro y otros puntos, estamos ante una ruptura de la hipótesis de evolución del arma frente a otra que plantea un origen independiente para cada tipo (Quesada, 1997).

La espada corta es una variante de las espadas de antenas derivadas de modelos Hallstatt (Pérez Casas, 1988). Las antenas, que dieron paso a tipos atrofiados menos pronunciados –nos dice– convivieron con otros modelos y numerosas variantes entre los que suelen mencionarse la espada corta, y *así son clasificados por su tamaño, a veces más propio de un puñal que de una verdadera espada* (Cabré de Morán, 1984: 152).

En la subfase II.A de Lorrio (Lorrio, 1997) para los pueblos celtibéricos, encontramos un puñal entero, cuya longitud es de 28 cm, con remate de frontón y engrosamiento circular en la zona central considerado por Cabré (Cabré, J., 1931: 239) precedente del biglobular; generalizan su presencia en la fase II.B y III frente a escasas representaciones de tipo frontón (Lorrio, 1997: 190). En la cultura de Cogotas tenemos una clara representación de este tipo de puñales *los cuales evolucionan desde los tipo Monte Bernorio o Miraveche, hasta el de empuñadura doble globular, coetáneo de la destrucción de Numancia, siendo inmediato precursor de este en Cogotas el que ostenta una especie de frontón en el pomo* (Cabré, J., 1931).

El subtipo IC de Quesada (Quesada, 1997: 279), para las piezas de frontón y, para el dobleglobular, el tipo VI (Quesada, 1998: 292) son, dentro de esta tipología, los puntos en los que podríamos encajar nuestro puñal.

Este arma, como ya hemos dicho, no es exclusiva de los pueblos celtibéricos, puesto que las espadas recta cortas gozaron de gran aceptación no solo en el interior de la Península Ibérica, también en el Levante septentrional, con sus distintas variantes de empuñadura (Quesada, 1992: 132). En cualquier caso, tanto en el armamento como en los objetos de adorno, se detectan distintos detalles que conectan los ajuares con influencias de origen tanto europeo como mediterráneo (Pérez Casas, 1988). En el caso de la espada se pueden observar distintas influencias del Languedoc y de Aquitania, para las espadas de antenas, y del Mediterráneo para las espadas de frontón, independientemente de los hibridismos autóctonos que se incorporan (Cabré, 1990: 210; Lorrio, 1997: 227).

La localización de piezas, en relación con la que ahora nos ocupa, abarca un amplio espacio geográfico. Así, podemos observar que en la zona norte, alto Tajo, Jalón y alto Duero, se localizan puñales tipo frontón, hibridismos locales y otros

¹⁵ Aparecen en los ajuares de Quintana de Gormaz y Osma.

biglobulares. Esta tipología se extiende hacia las zonas de Cogotas y áreas de influencia. Del mismo modo, aunque con ciertas reservas, debemos mencionar la semejanza de nuestra espada corta con piezas dispersas como la hoja localizada en Mallorca¹⁶ o la de Baza, perteneciente al ajuar de la tumba 85. Otras, de tipo dobleglobular, de las que sólo tenemos referencias como la localizada en Arroyo Manzanas (Las Herencias, Toledo), así como las localizadas en puntos de Extremadura.

El origen de la espada corta está, sin duda, en la necesidad de adaptación del armamento al medio natural en el que se van a desarrollar los enfrentamientos y a las tácticas militares o de grupos autóctonos. Ya Estrabón menciona a los guerreros ibéricos como diestros en el uso de distintas armas, y hace referencia a la importancia del puñal en la panoplia ibérica que aparece, no como un complemento, sino como parte esencial del equipamiento (Estrabón, Libro III. 4,15).

La adaptación del equipo militar alcanza tal extremo que *la imagen del celta galo y el celta hispano, contrastarían por su vestimenta, con la ausencia de torques, y el uso de broches de cinturón y con un armamento en el que domina el uso de la espada corta y escudo de pequeñas dimensiones* (Burillo Mozota, 1993: 225).

Para terminar, reseñar que los estudios realizados sobre este tipo de piezas coinciden en la opinión de que, junto a su función como arma para el combate cuerpo a cuerpo, representan un papel importante como elemento de prestigio, dada la profusión decorativa que se observa en algunos puñales y por su aparición entre ricos ajuares funerarios (Lorrio 1993: 310). En el aspecto cultural y social reciben un papel simbólico destacado, *en muchos enterramientos sustituye a la espada en necrópolis como La Mercadera, Osma y Quintana de Gormaz* (Lorrio, 1997: 179). En el ámbito de Cogotas debe destacarse –nos dice Kurtz– el hecho de que las espadas y los puñales son las únicas clases de armamento que no se relacionan entre sí. Por esto deduce para ellos una funcionalidad similar a la espada en el combate (S. Kurtz, W., 1986). Parece indudable que la pertenencia a un nivel social, de distinción frente a los demás individuos del grupo, diera lugar a portar el puñal. Y que cada grupo suprafamiliar tuviera sus propios dirigentes, existiendo algún tipo de institución que aunara a todos los líderes de grupo para abordar tanto temas comunitarios como guerreros¹⁷.

Finalmente, una serie de conclusiones que podemos extraer del trabajo expuesto y que van en dos direcciones. En primer lugar, sobre la pieza estudiada tan solo añadir que, en base a las partes estructurales conservadas tenemos que, a pesar de cierta veracidad en nuestras afirmaciones sobre su adscripción tipológica, mantener reservas al determinar su documentación definitiva por no sustentarse con elementos determinantes como la vaina o el empuñadura. Por tanto, a pesar de conservarse la hoja y la guarda, fragmentada e incompleta, no podemos dar por concluida la definición como puñal o espada corta de tipo frontón o tipo dobleglobular, aunque todo nos hace inclinarnos al tipo frontón y orientalizante con procedencia del litoral, llegando a la Meseta con la expansión fenicia.

Por otro lado, debido a la naturaleza del lugar de su localización, próximo a las vías naturales de comunicación que, desde época prerromana y partiendo del sur-

¹⁶ Aparece asociada a elementos de la cultura Talayótica (ALMAGRO GORBEA, 1991)

¹⁷ Eso es lo que se extrae de los estudios de Kurtz sobre el armamento en la necrópolis de las Cogotas (Cerdeña, Avila) (S. KURTZ, W., 1986-87: 457).

norte y este-oeste, conflúan en la localidad de Ocaña convirtiéndola así en lugar de intercambios culturales y comerciales, recibiendo de este modo influencias tanto orientalizantes como europeas, es difícil encuadrar nuestra pieza en un contexto cultural.

Del mismo modo añadir que la mayor constancia de influencia ibérica en las evidencias localizadas y conservadas en la colección del padre Santos, destacan a partir del siglo V a.C., momento a partir del que se data la aparición de puñales de frontón y, posteriormente, los biglobulares. Tenemos que reseñar para esta época, que coincide con la fase de penetración de la cerámica ática y con la posible presencia fenicia en el interior de la Meseta. En el caso de Ocaña hay que mencionar la aparición de una fibula de pie levantado de origen fenicio, anterior al 450 a.C. de forma concluyente; si las evidencias materiales nos demostraran una estrecha relación con el arma en estudio con la penetración comercial fenicia del siglo IV a.C., quedaría justificada la presencia de piezas similares en yacimientos como el de Mallorca.

En segundo lugar, indicar que la trayectoria del Camino de Santa Cruz es similar a la de la carretera de Levante, por lo que podría, en base a las evidencias conservadas, confluir en parte con la Vía 25 del Itinerario Antonino, contemplada por algunos autores con una trayectoria próxima a Ocaña; observando además la ubicación del *Vicus Cuminarius* en esta localidad, desde la que se iría por el Camino de la Plata a Titulcia. De este modo podríamos contemplar la posibilidad de la ubicación de un *oppidum* o del *castellum*, junto al que se constría el *Vicus* en los itinerarios romanos, en el entorno del Camino de Santa Cruz o en las cercanías del Camino de Toledo.

En definitiva, podemos concluir que, ante la falta de contexto de los materiales conservados y la dificultad de documentar la pieza, debe verse avalada por futuros trabajos de campo que, desde una metodología definida, puedan dar veracidad al contenido de este estudio. De este modo podremos despejar las dudas que desde principios de siglo ya nos plantea Simancas y que, ahora, con la visión de las evidencias aportadas por la colección del padre Jesús Santos, podemos marcar las directrices para alcanzar el rumbo deseado y despejar el horizonte arqueológico de esta zona de la Carpetania.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA, M.: "El hallazgo en la Ría de Huelva del final del Bronce en el occidente de Europa", *Ampurias*.

—: "La iberización de las zonas orientales de la meseta". Separata de *Ampurias*, 38-40, 1976-1978.

—: "Las necrópolis ibéricas en su contexto mediterráneo". En *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Universidad Autónoma de Madrid, Varia I, Madrid, 1991.

BLANCO BOSQUED, M. C., y BARRIO MARTÍN, J.: "Las necrópolis de la Carpetania". En *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Universidad Autónoma de Madrid, Varia I, Madrid, 1991.

- BLÁNQUEZ PÉREZ, J. J.: "Las necrópolis ibéricas en el suroeste de la meseta". En *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Universidad Autónoma de Madrid, Varia I, Madrid, 1991.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: *Una sepultura de guerrero ibérico de Miraveche*. Revista de Arte Español. Madrid, 1916.
- CABRÉ, J.: *Tipología del puñal en la cultura de las Cogotas*. Archivo Español de Arte y Arqueología, Madrid, 1931.
- CABRÉ DE MORÁN, E.: "Espadas y puñales de la meseta oriental en II Edad del Hierro". En *Celtíberos. Catalogo de la exposición*. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Departamento de Cultura, Zaragoza, 1988.
- CERDEÑO SERRANO, M. L.: *La necrópolis céltica de Sigüenza, Guadalajara*. Separata de *Wad al-Hayara*, n.º 6, 1979.
- : "Necrópolis célticas e ibéricas: una visión de conjunto". En *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Universidad Autónoma de Madrid, Varia I, Madrid, 1991.
- CUADRADO, E.: *Puñales de antenas en territorio ibérico*, Zephyrus XIV, Salamanca, 1963.
- : *La panoplia ibérica de El Cigarralejo, Murcia*, Murcia, 1989.
- ESPADAS PAVÓN, J. J.: *Pueblos y culturas prehistóricas*. Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo II, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1988.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: *La necrópolis de la Edad del Hierro de El Raso (Candeleda, Avila). Las Guijas B*. Memorias de Arqueología en Castilla y León, 1997.
- GARCÍA HUERTAS, R.: "Elementos ibéricos en las necrópolis celtibéricas". En *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Universidad Autónoma de Madrid, Varia I, Madrid, 1991.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Excavaciones en Ocaña*, Junta Superior del Tesoro Artístico, Sección de Excavaciones, Número 130 (1933, n.º 5), Madrid, 1934.
- HARRISON RICHARD, J.: *España en los albores de la historia: iberos, fenicios y griegos*, Editorial Nerea, Madrid, 1989.
- KURTZ S., W.: "El armamento en la necrópolis de las Cogotas". En *Actas del coloquio internacional sobre la Edad del Hierro en la meseta norte*, XXXIX-XL, Salamanca, 1986-1987.
- LÓPEZ CASTRO, J. L.: *Hispania Poena: los fenicios en la Hispania romana*, Editorial Crítica/ Arqueología, Barcelona, 1995.
- LORRIO, A. J., "El armamento de los celtas hispanos". En *Los celtas: Hispania y Europa*, Cursos de Verano 1992, Dir. por M. Almagro Gorbea, Universidad Complutense de Madrid, Actas del Escorial, Madrid, 1993.
- : *Los celtíberos*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Alicante, 1997.
- MATA PARREÑO, C., y BONET ROSADO, H.: *La cerámica ibérica: ensayo de tipología*. Estudios de arqueología ibérica y romana, *Homenaje a Enrique Pla*, S. I. P., n.º 89, 1992.

- PATIÑO GÓMEZ, J.: *Pueblos y culturas prehistóricas*. Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo III, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1988.
- PEREIRA SIESO, J.: “La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. I. Propuesta de clasificación”., Separata de *Trabajos de prehistoria*, vol. 45, 1988.
- PÉREZ CASAS, J. A.: “El armamento”. En *Celtíberos. Catalogo de la exposición*. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Departamento de Cultura, Zaragoza, 1988.
- PRESEDO VELO, F. J.: *La necrópolis de Baza*. Excavaciones arqueológicas en España, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1982.
- POLO LÓPEZ, J.: “Complutum: de la república a los Flavios. Una lectura arqueológica de la evolución y transformación del poblamiento en el territorio complutense”. En *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, Madrid, 1996.
- QUESADA SANZ, F.: *Arma y símbolo: la falcata ibérica*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, 1992.
- : *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la cultura ibérica (Siglos VI-I a.C.)*, 2 vol., Monographies Instrumentum Collection, Eds. Monique Mergoïl, Montagnac, 1997.
- ROBIRA LLORENS, S.: *La metalurgia en la Edad del Hierro en la Península Ibérica*. En *Metalurgia en la Península Ibérica durante el I milenio a.C.: estado actual de la cuestión*, Universidad de Murcia, 1993.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRIQUE NAVASCUÉS, J. J.: “Necrópolis protohistóricas en Extremadura”. En *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Universidad Autónoma de Madrid, Varia I, Madrid, 1991.
- RUIZ ZAPATERO, G.: *La prospección en superficie en la arqueología española*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología, 1996.
- SÁNCHEZ MESEGUER, J. L., y QUESADA SANZ, F.: “La necrópolis del Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia)”. En *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Universidad Autónoma de Madrid, Varia I, Madrid, 1991.
- SANZ MÍNGUEZ, C.: *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. Necrópolis de las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Memorias de Arqueología de Castilla y León, n.º 6, Salamanca, 1997.
- SORIA CAMBADIERA, L.: *El horizonte ibérico de El Castellón (Hellín, Albatata), Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses de la Diputación de Albacete, Serie I-Estudio n.º 96, Albacete, 1997.



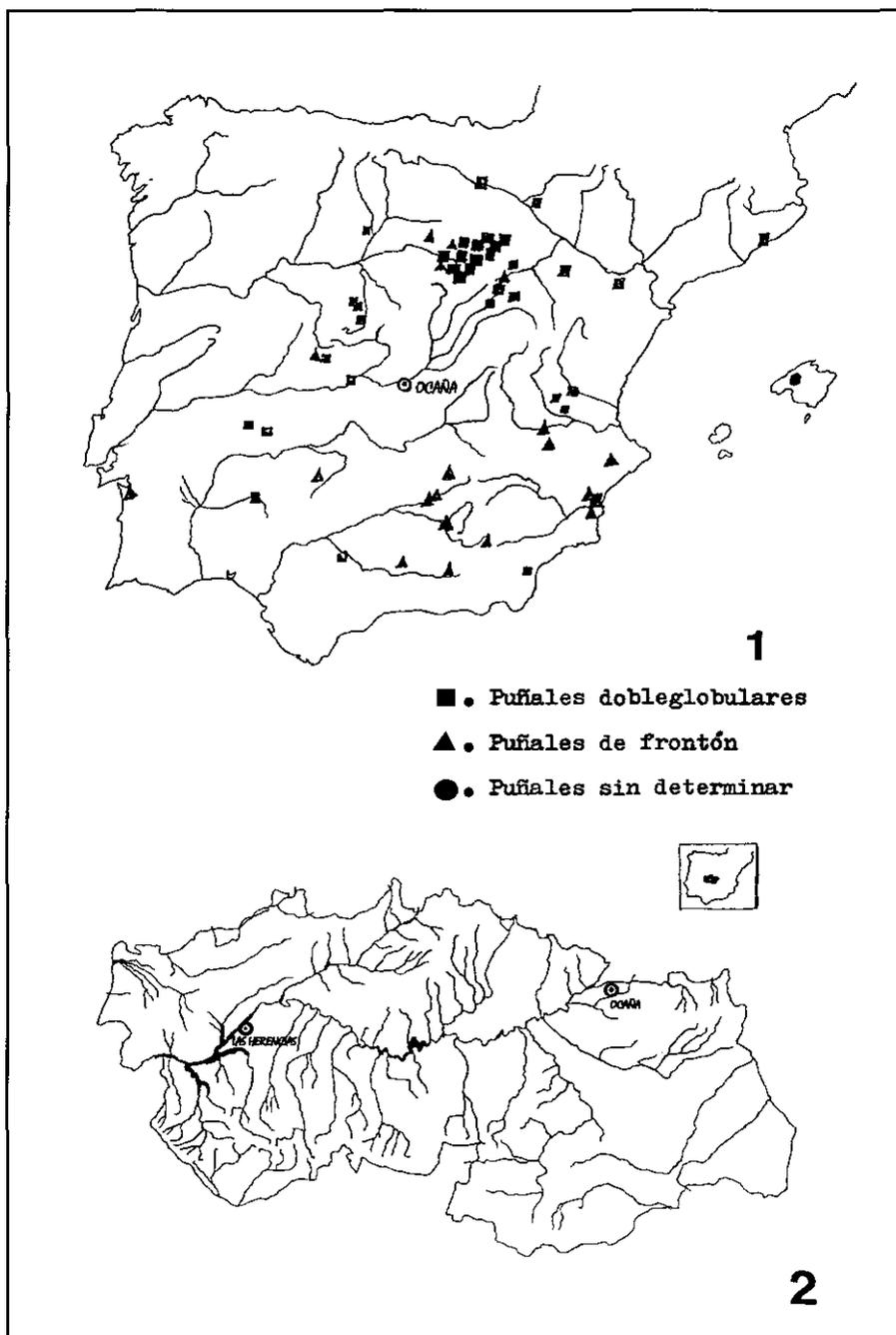


Lámina n.º 1:

- 1.—Localización de puñales dobleglobulares y de frontón.
- 2.—Localización de piezas en la provincia.

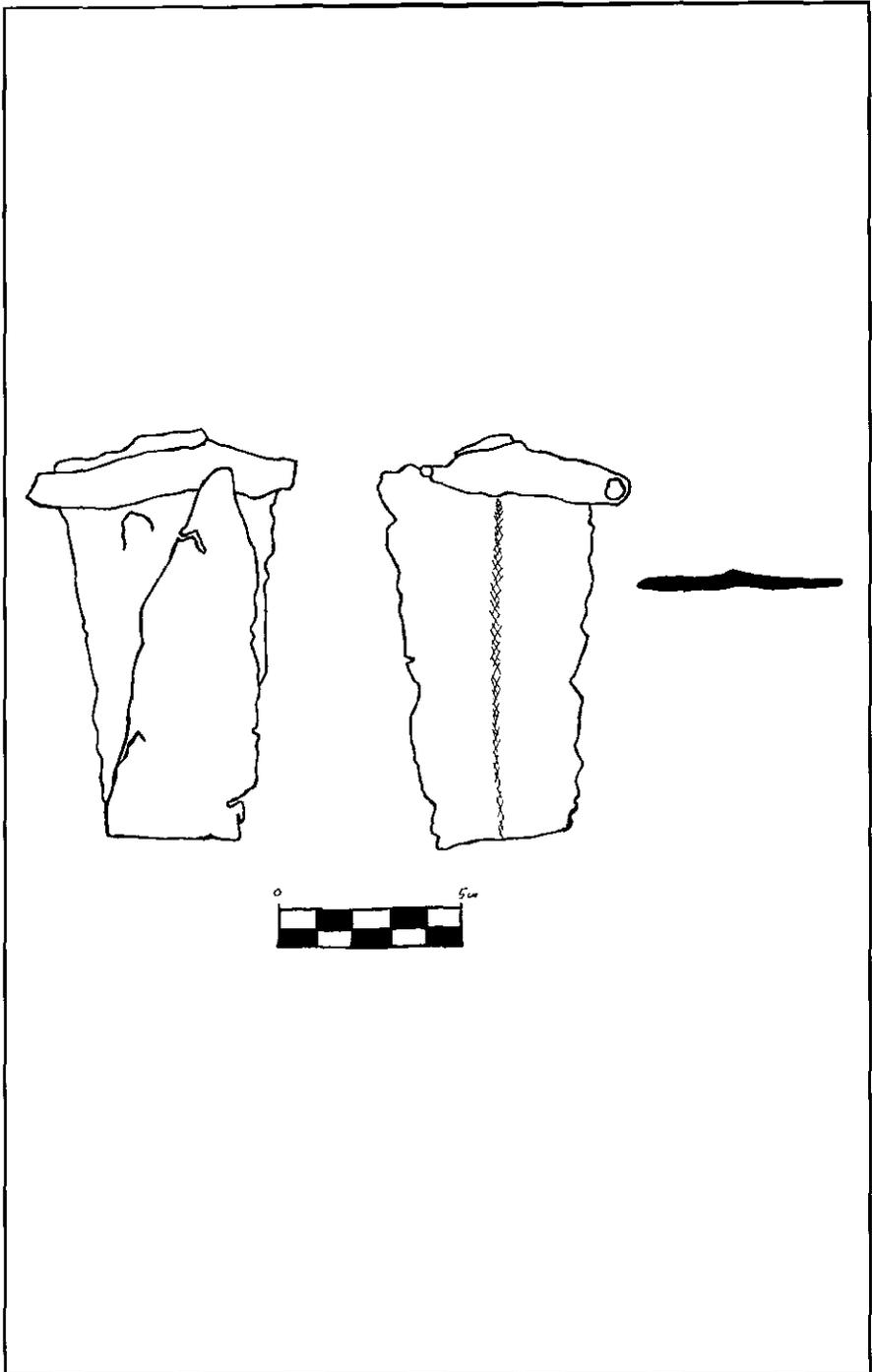


Lámina n.º 2: *Espada corta de Ocaña.*

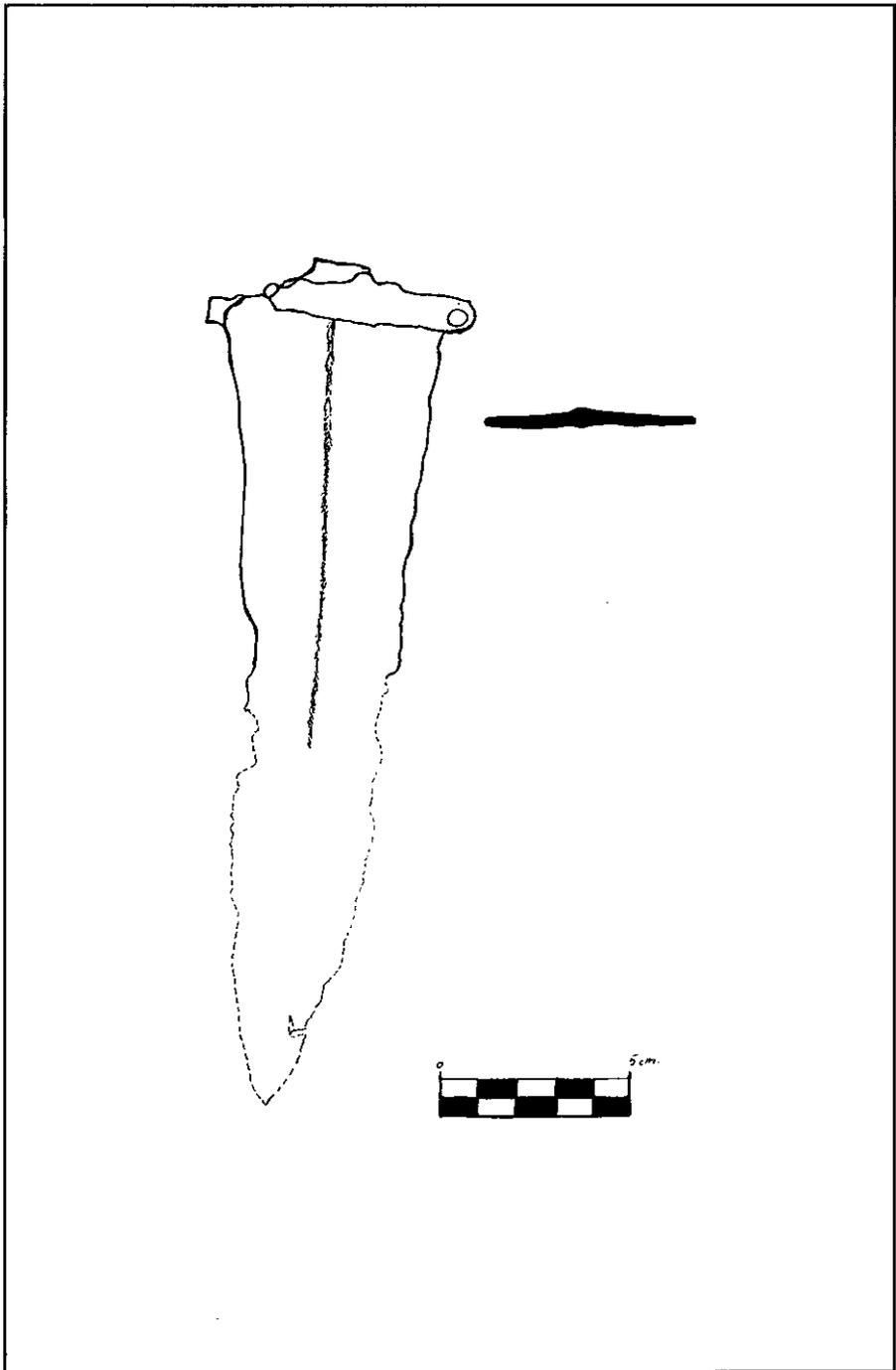


Lámina n.º 3: *Reconstrucción de la espada corta de Ocaña.*

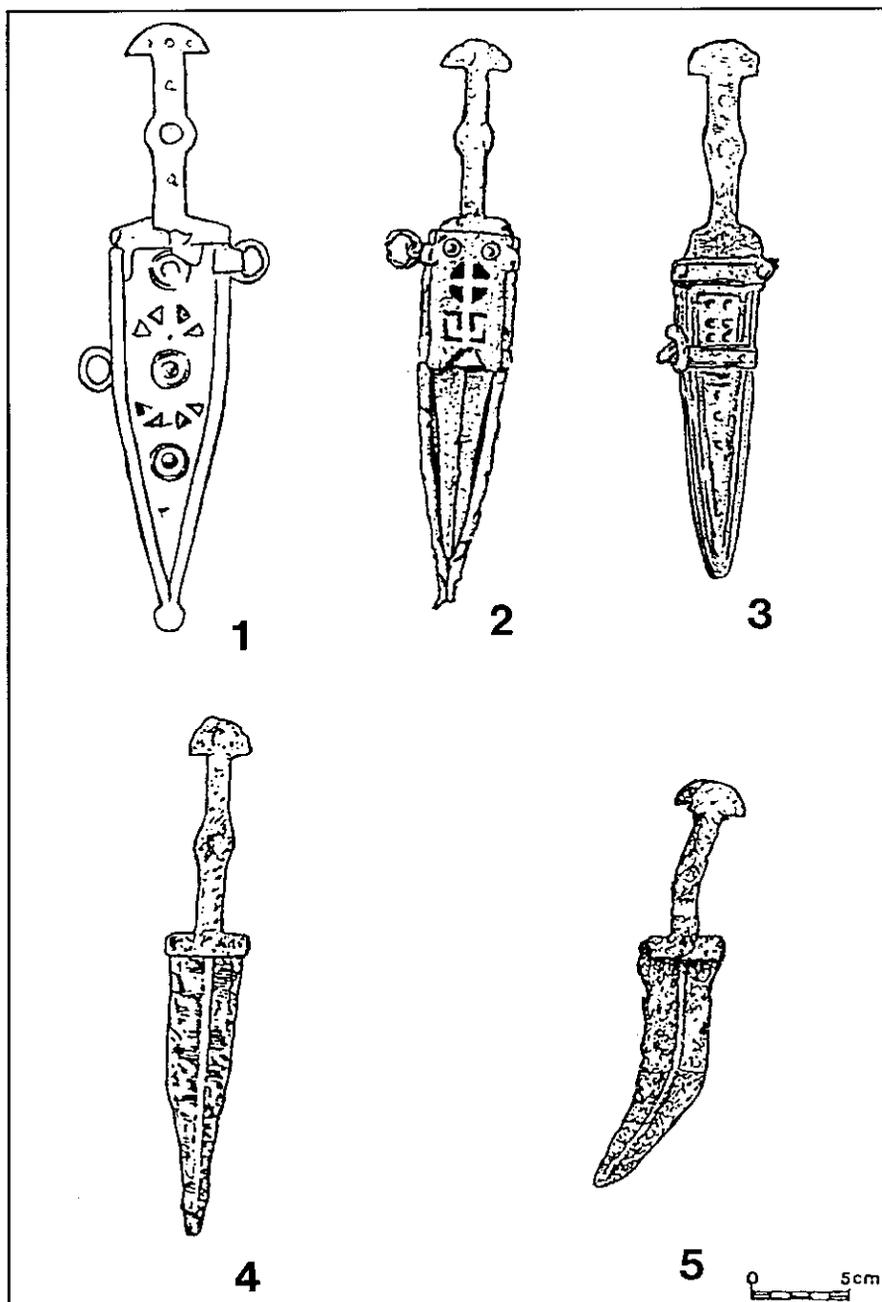


Lámina n.º 4: Puñales tipo Frontón. 1: La Mercadera, tumba n.º 52 (A. Duero); 2: La Revilla (A. Duero); 3: Osmá, tumba n.º 12 (A. Duero); 4: Osmá, tumba n.º 13 (A. Duero); 5: Numancia, tumba n.º 2 (Soria) (1, según Cabre, 1939-40; 2, según Ortega, 1983; 3 y 4, según Schüle, 1969; 5, según Jimeno y Morales, 1993).

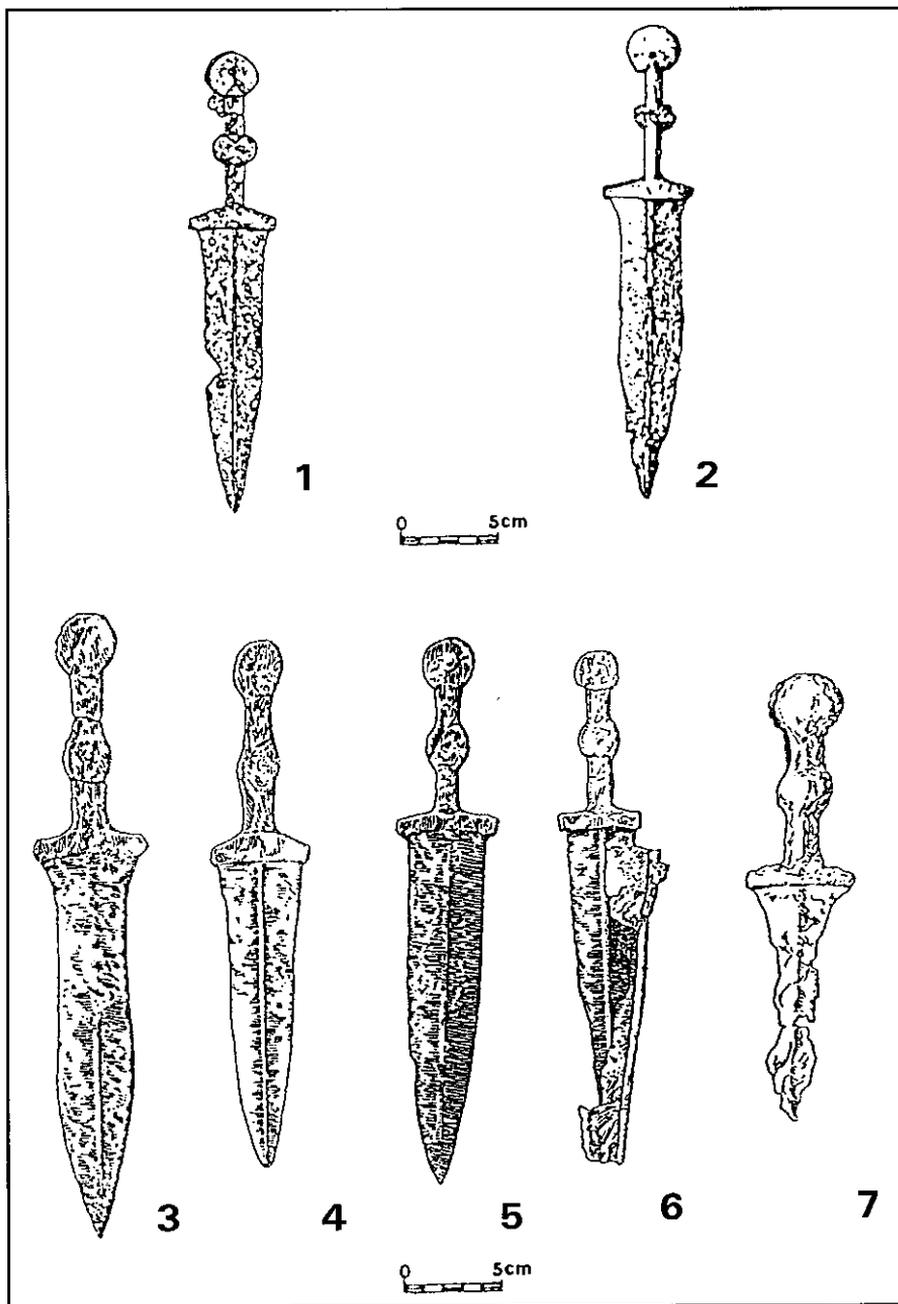


Lámina n.º 5: Puñales Dobleglobulares. 1: El Raso de Candaleda (Ávila); 2: El Raso de Candaleda (Ávila); 3: Osma, tumba n.º 4 (A. Duero); 4: Osma, tumba n.º 7 (A. Duero); 5: Osma, tumba n.º 8 (A. Duero); 6: Osma, tumba n.º 10 (A. Duero); 7: Numacia (Soria) (1 y 2, según Fernández, 1986; 3, 4, 5 y 6, según Schütle, 1969; 7, según Jimeno y Morales, 1993).

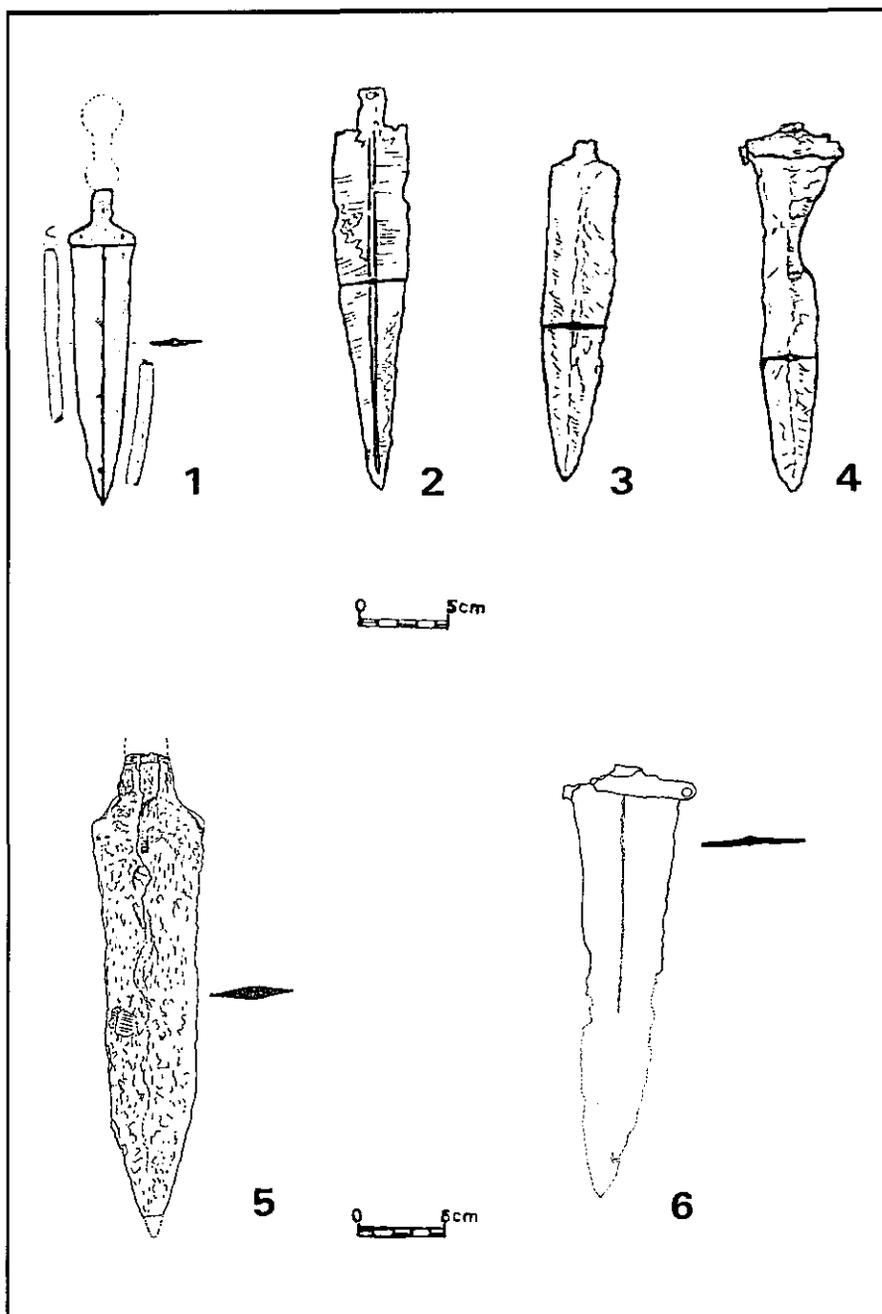


Lámina n.º 6: Hojas de puñal similares a nuestra muestra. 1: El Romazal (Plasenzuela, Cáceres), tumba n.º 40; 2: La Mercadera, tumba n.º 78 (A. Duero); 3-4: Numancia (Soria); 5: Necrópolis de Baza, tumba n.º 85; 6: Espada corta o puñal de Ocaña (Toledo) (1, según Hernández, 1991; 2, 3 y 4, según Schütle, 1969; 5, según Presedo Velo, 1982).